



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Permiso para ejercer el comercio en vías públicas, tianguis Canal del Norte		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Consiste en hacer una solicitud por parte de un comerciante para obtener un permiso de área en vía pública, con la finalidad de ejercer actividades comerciales.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DG-5		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 5 primer párrafo Constitución Política de los estados unidos mexicanos, 1 numeral 4.1.1 ley de ingresos de los municipios del Estado de Mexico para el ejercicio fiscal 2026. art. 86 del bando municipal 2026 Almoloya del Río, art. 154, 154 bis Código Financiero del Estado de Mexico y municipios		
DOCUMENTO A OBTENER	Permiso para ejercer comercio en vías publicas	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	un año
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	X	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Aquella persona que ocupe ejercer la actividad comercial en vía publica		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se acude a verificar que el comerciante este usando		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Solicitud de permiso Copia del INE vigente Copia del CURP actualizado Recibo de pago Dos fotografías t/infantil	NO NO NO NO NO	1 1 1 1 1	Artículo 154, fracción I del Código Financiero del Estado de México y Municipios.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	11. El ciudadano se apersona en la oficina de la Dirección de Gobernación para recibir la información 12. Presentar requisitos para que le otorguen el permiso 13. El coordinador de comercio señala al solicitante el lugar a ocupar 14. El solicitante acude a Tesorería Municipal (caja) a realizar su pago correspondiente		



15. Se otorga permiso de funcionamiento anual al solicitante. Se le indica que realizará su pago de piso, cada que ejerza su actividad. (el recaudador pasará a solicitar su pago)				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	UN DIA			
COSTO	117.31 por metro	FUNDAMENTO JURÍDICO	Fundamento Jurídico, Artículo 154 BIS Del Código Financiero del Estado de México y Municipios	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	X	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	Tesorería Municipal (caja)			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
5 días hábiles				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El coordinador de comercio verifica si hay espacio para que pueda ejercer la vendimia en ese espacio público y pueda tener las mismas condiciones de los demás comerciantes y así mismo actuar conforme al apego de la ley vigente.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica (ya que el que el servidor público cumple con su obligación de responder en tiempo y forma, a la solicitud del emisor.)			
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Dirección de Gobernación		Coordinador de Comercio		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Miguel Ángel Galindo Romero			
DOMICILIO				
CALLE	Plaza Chignahuapan		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	CENTRO	MUNICIPIO	Almoloya del Río	
C.P.	52540	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes de 09:00 a.m. a 17:00 pm.	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	69miguelgalindo@gmail.com.mx
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
DOMICILIO				
CALLE	N/A		NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			



INFORMACIÓN ADICIONAL	
PRECUNTA FRECUENTE	Cuanto tiempo dura el permiso?
RESPUESTA:	Un año
PRECUNTA FRECUENTE	Se harán modificaciones en los lugares de trabajo establecidos?
RESPUESTA:	Se harán modificaciones en los lugares de trabajo establecidos?
PRECUNTA FRECUENTE	Cuáles son las causas por las que puedes perder tu lugar?
RESPUESTA:	usando el comerciante no realiza su pago del permiso solicitado.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK	
N/A	

ELABORÓ: MICAELA SILVA ESPINOZA NOMBRE COMPLETO	VISTO BUENO: MIGUEL ANGEL GALINDO ROMERO NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 25 / 02 / 26
---	--	---



ALMOLOYA
DEL RÍO
Ayuntamiento 2025 - 2027
DIRECCIÓN DE
GOBERNACIÓN